A B C EN NUEVA YORK

ESPAÑA DEFIENDE EN LA O. N. U. LOS DERECHOS DEL PUEBLO PALESTINO

Ninguna solución del problema puede hacerse a espaldas de la Organización de Arafat, dijo Jaime de Piniés

EL REPRESENTANTE ESPAÑOL DENUNCIO LA JUDAIZACION DE JERUSALEN

NACIONES UNIDAS 21. (Recibida por télex.) En una clara y concisa intervención en la Asamblea General de la O. N. U. sobre el tema de Palestina, el embajador de España, Jaime de Piniés, puso el dedo en la llaga al resaltar que es un problema de identidad nacional y no una mera cuestión de refugiados.

Señaló, asimismo, «el derecho que asiste a los países árabes a recuperar sus territorios ocupados por Israel desde 1967», y subrayó «la permanente preocupación de la representación española por la ocupación ilegal de la ciudad santa de Jerusalén, ocupada en su totalidad desde 1967 y sometida desde entonces a una judaización que desnaturaliza su carácter musulmán y cristiano».

A guisa de prefacio a su intervención, Piniés manifestó: «Los tradicionales y sólidos vínculos que nos unen con todos y cada uno de los países árabes y la primacía que España reconoce a los valores de la justicia y del respeto a la dignidad del ser humano, como línea maestra de la conducta internacional, son las razones fundamentales que

(PASA A LA PAG. 35)

/IENE DE LA PAG. 33)

mueven a mi Delegación a participar en este debate.»

Tras de expresar su complacencia de que la Asamblea General ha sabido reconocer el asunto de Palestina en la «verdadera dimensión política de problema de identidad nacional, dijo: «Esta XXIX Asamblea General está viendo la iniciación de un andar histórico hacia la solución global del problema de Palestina. A este respecto, mi Delegación escuchó con el máximo interés la declaración del presidente del Comité Ejecutivo de la O. L. P. (Organización para la Liberación de Palestina) y ve con satisfacción la presencia en esta Asamblea de una Delegación de esa Organización.»

Recordó a continuación la actitud inalterada de España en la cuestión palestina. «Desde la cesación del mandato británico sobre Palestina, España ha afirmado la tesis de que no podría resolverse el conflicto en esa vital región del Próximo Oriente sin una justa solución del problema del pueblo palestino, expulsado de su tierra, en una triste sucesión de guerras y otras calamidades que sobre él se abatieron.»

Al referirse a la restitución a los árabes de los territorios ocupados desde 1967, el embajador señaló: «Cuando fuimos miembros del Consejo de Seguridad en 1969 y 70 señalamos el incumplimiento de la Resolución 242 del Consejo de Seguridad... Creíamos entonces, y lo seguimos creyendo ahora, que una de las causas principales de la situación que todos deploramos ha sido el no acatamiento de la misma.»

Sintetizando sus conceptos sobre la instauración de una autoridad nacional palestina, Piniés señaló: «Creemos que ha quedado perfectamente claro a los ojos del mundo que dentro de la gran nación árabe existe un pueblo, el pueblo palestino, que lo mismo que los demás tiene derecho a una existencia nacional, a un hogar propio y a la libre determinación de su futuro. Esto es una realidad con la que la comunidad internacional tendrá que contar desde ahora y que en el presente debate ha adquirido una dimensión irreversible.»

Se refirió a las eventualidades derivadas de no llegarse a una solución justa y global del problema de Palestina. «Toda la región del Próximo Oriente y del Mediterráneo, del cual somos país ribereño profundamente interesado en su paz, continuaría en estado de guerra, latente o desencadenada, e incluso podría llegarse a una ampliación de la misma hasta magnitudes insospechadas.»

Citó también palabras del ministro de Asuntos exteriores, Cortina, pronunciadas ante la Asamblea, el 2 del pasado mes de octubre: «La antigua y permanente amistad de España con el mundo árabe nos hace desear vivamente una solución justa y duradera de la situación en el Próximo Oriente. Se impone el completo cese de las operaciones bélicas y de todas las actividades de violencia, la retirada de los territorios ocupados por la fuerza, el respeto escrupuloso de las repetidas resoluciones de los órganos de las Naciones Unidas, la búsqueda de soluciones justas y permanentes para los intereses legítimos y, en primer lugar entre ellos, el reconocimiento y la puesta en aplicación de los derechos humanos y políticos del pueblo palestino.»

El embajador Piniés concluyó su intervención diciendo: «Cree mi Delegación que en ningún arreglo real y global del problema de Palestina puede prescindirse de la O. L. P., que ya se encuentra, repito, hoy aquí, entre nosotros, en representación de su pueblo.»—A. MARIN.